

Agencia de Salud, Desarrollo Social, Ambiente y Hábitat – Subsecretaría de Ambiente – Comité Técnico Ejecutivo

Llámesese a presentación de antecedentes para la cobertura de **un (1) cargo para la planta temporaria en el Comité Técnico Ejecutivo para desempeñar funciones de MONITOREADOR**, quien deberá cumplir con los siguientes **requisitos**:

- a) Contar con Título Universitario de Licenciado en Química, Bioquímico, Licenciado en Bioquímica, Licenciado en Ciencias Químicas, u otro grado profesional universitario con título habilitante que cuente con las incumbencias requeridas por la especialidad, determinadas por el Ministerio de Educación de la Nación, y cumplimentar con los requisitos que le permitan estar en condiciones de matricularse en la Provincia de Buenos Aires (artículo 8° del Decreto N° 1443/00 reglamentario de la Ley N° 11.634) al momento de la incorporación. Excluyente.
- b) Comprensión del idioma inglés.
- c) Disponer de antecedentes laborales comprobables, no inferiores a dos (2) años de calificación demostrable en laboratorios de análisis industriales, relacionados con: operación, cuantificación y validación de determinaciones analíticas, en muestras de interés ambiental local (aire ambiente, emisiones gaseosas, efluentes líquidos, aguas subterráneas, etc.), preferentemente aplicando técnicas de cromatografía gaseosa (GC-MS, y/o GC-PID; y/o GC-FID y/o GC-ECD). Excluyente. Se valorará el conocimiento y experiencia en otros controles ambientales en industrias de proceso continuo.
- d) Manejo de herramientas de Windows (Paquete Office), o similares compatibles.
- e) Ser argentino nativo o por opción, como mínimo con dos (2) años de residencia en el Partido de Bahía Blanca.
- f) Declarar una dirección de correo electrónico a los efectos de las notificaciones.
- g) Tener como mínimo dieciocho (18) años de edad y como máximo cincuenta (50) años. No obstante, aquellos postulantes que acrediten años de servicios previos, computables a los efectos jubilatorios en el régimen del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires -IPS- y que resulten debidamente certificados, podrán ingresar luego de haber cumplido los cincuenta (50) años,

siempre que acrediten diez (10) años de aportes previsionales.

h) Acompañar, en sobre cerrado, Curriculum Vitae con foto así como documentación que certifique identidad, estado civil, domicilio y antecedentes laborales. Los títulos de formación profesional deberán acreditarse mediante fotocopias autenticadas.

i) Contar con Carnet de Conducir habilitante para Automóvil y Camioneta h/3.500 kg al momento de la incorporación. Excluyente.

j) Contar con Matrícula Profesional Habilitante de la Provincia de Buenos Aires (artículo 8° del Decreto N° 1443/00 reglamentario de la Ley N° 11.634) al momento de la incorporación. Excluyente.

k) Se valorarán proactividad y capacidad de trabajo en equipo.

Sueldo Básico escala marzo 2026: \$ 2.687.001,28.

Inscripción: Los días 25, 26, 27, 30 y 31 de marzo de 2026, en el horario de 8:00 a 13, en la Subdirección de Capital Humano de la Municipalidad de Bahía Blanca (Alsina 65).

Deberán **presentar la siguiente información** en sobre cerrado:

- Currículum Vitae con foto.
- Documentación que certifique identidad, estado civil, domicilio y antecedentes laborales. Los títulos de formación profesional deberán acreditarse mediante fotocopias autenticadas.

Para mayor información se publicará en el hall de la Municipalidad el Reglamento confeccionado con motivo del presente llamado a concurso y aprobado por Decreto N° 79/2026.